

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPANIA OIKONOMICS CIA. LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en el Art. 321 de la Ley de Compañías del Ecuador, y en mi calidad de Comisario de OIKONOMICS CIA. LTDA., he procedido a realizar la revisión del Balance General con corte al 31 de diciembre de 2015.

Este documento que está abalizado por el Gerente General y por el Contador de la Empresa, y el informe que emito sobre ellos reflejan la veracidad de los datos consignados. Según mi criterio y acorde con los elementos y normas de auditoría de general aceptación, el Balance General que se adjunta representa razonablemente la situación económica y financiera de OIKONOMICS CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2015.

Adicionalmente cabe indicar que:

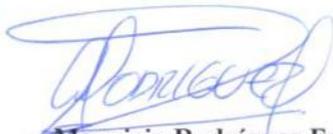
La Gerencia ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones emitidas por la Junta General de Socios.

Con el fin de mantener y precautelar la veracidad, integridad y exactitud de los registros contables, la empresa mantiene un adecuado sistema de control interno, que permite la veracidad de cada uno de los procedimientos originados.

Por lo expuesto, someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General de OIKONOMICS CIA. LTDA.

Quito, 1 de Abril de 2016

Atentamente



Mauricio Rodríguez Estrada
COMISARIO
CI:1709534075